



## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías así como con el estatuto de la compañía, presento a usted el informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuada a la administración de la misma por el ejercicio económico 2013.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2013, el mismo que he conciliado con los libros contables y se ajusta los principios básicos de contabilidad de generalmente aceptados. Los comprobantes y registro contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de comercio y tributación. Los archivos de pagos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Los estados financieros reflejan la veracidad razonable de la situación financiera de la empresa

Atentamente,

CBA. Martha de Defaz  
C.I. 130715405-2  
Registro No. 0.22868

